ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JAVIER VALLEJO GUERRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.297.610	CONTRATO No.	**654-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron acciones que promovieron la participación efectiva de las personas en proceso de reintegración y de esta manera avanzar en su ruta de reintegración; a continuación se realiza una caracterización de la población asignada y las actividades realizadas para su participación: **Reintegración** **Municipio: Puerto Asís** **Activos:** (7, con coda Nro. 0627-13, 0756-13, 0619-15, 0679-16, 1211-10, 0555-12, 0496-15). **Inactivos:** (0) **Total atendidos:** (7, con coda Nro. 0627-13, 0619-15, 0679-16, 1211-10, 0555-12, 0756-13, 0496-15). **No atendidos:** 0, **PPR Reactivados:** (0) **Traslados Entrante:** (1) Atendido con Coda Nro. 0496-15. **Municipio: Puerto Caicedo** **Activos:** (6, con coda Nro. 2588-07, 0258-11, 0079-13, 0933-07, 0100-16, 0102-16). **Inactivos:** (0) **Total atendidos:** (5, con coda Nro. 2588-07, 0258-11, 0933-07, 0100-16, 0102-16). **No atendidos:** (1) con Coda Nro. 0079-13 **PPR Reactivados:** (0) **Traslados:** (0) **Municipio: Puerto Leguizamo** **Activos:** (22, con coda Nro. 0125-13, 0198-13, 0478-13, 0581-15, 0588-15, 0711-15, 0065-12, 0188-15, 0249-14, 0285-16, 0644-17, 0643-17, 0599-13, 0039-16, 0283-16, 1030-13, 1248-10, 0272-18, 1009-13, 0494-16, 0334-18, 0849-17). **Inactivos:** (2) Con Coda Nro.0845-17, 0988-11. Con esta PPR se gestionó con amigos y familiares su contacto pero no se logro establecer algún tipo de comunicación.Con la PPR con Nro. de Coda 0988-11, se solicitó vía celular a la mamá el acta de defunción, pero no fue posible, ya que ella no cuenta con este documento. **Total atendidos**: 21 con coda Nro. 0125-13, 0198-13, 0478-13, 0581-15, 0588-15, 0711-15, 0065-12, 0188-15, 0249-14, 0285-16, 0644-17, 0643-17, 0599-13, 0039-16, 0283-16, 1030-13, 1248-10, 1009-13, 0494-16, 0334-18, 0849-17). **No atendidos**: 3, Coda Nro. 0272-18, 0845-17, 0988-11. De estos dos corresponden a PPR inactivos. **Traslados**: (0) Este registro se hace de manera digital y sin firma puesto que se trata de atenciones virtuales o telefónicas realizadas por el profesional reintegrador/ facilitador desde el lugar de ejecución de su contrato, debido a la contingencia establecida en la resolución 0796 del 16 de marzo 2020 y los memorandos MEM20-004535, MEM20-008402 e intermedios relacionados con la pandemia COVID-19 En el presente periodo se utilizó el celular como herramienta de trabajo fundamental desde nuestro domicilio debido a la contingencia del COVID-19, sin embargo, hay restricciones para la comunicación con los participantes, ya que muchas veces se debe insistir de manera constante ya que en la zona donde viven los participantes son zonas rurales dispersas y distantes, debido a esto la señal de los móviles son deficientes, se les debe dejar mensajes de voz o texto para luego poder ser contactados.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron las siguientes actividades acorde con los planes de trabajo de las personas asignadas: **Número de encuestas de habitabilidad aplicadas:** (0). **Número de encuestas de empleabilidad aplicadas:** 11, Coda Nro. 0065-12, 0100-16, 0249-14, 0478-13, 0494-16, 0581-15, 0588-15, 0619-15, 0627-13, 1009-13, 1211-10. **Número de encuestas de empleabilidad sin aplicar:** (0), **Número de censos de familia actualizados:** (0), Coda Nro. **Número de conceptos de reintegración actualizados:** 1, Coda Nro. 0627-13. En cuanto al seguimiento a las unidades de negocio, se realizaron dos: **BIE-PDN-30441**, Visita ISUN Nro. 2, Esta se realizó vía celular, la Unidad de Negocios se encuentra funcionando de manera adecuada, pertenece a la PPR con Coda Nro. 0125-13. **BIE-PDN-28232**, Visita ISUN Nro. 4, Esta se realizó vía celular, la Unidad de Negocios se encuentra funcionando de manera adecuada, pertenece a la PDC con Coda Nro. 0078-11. **Estrategia de acompañamiento Post-culminación**, se relaciona lo siguiente: **Número de personas culminadas objeto: 6.** **Numero de encuestas productivas: 2**, se concertó vía celular para realizarse con la PDC Nro. de Coda 0078-11 y la PDC con Coda 1808-09. **Número de encuestas de hábitat aplicadas:** 2, se concertó para realizarse con la PDC Nro. de Coda 0078-11 y la PDC con Coda 1808-09. Con la PDC Coda Nro. 1746-10, No se logró Contacto al móvil registrado, Ya cuenta con los 8 intentos gestionados de la Visita Domiciliaria y Encuesta de Productividad. Con la PDC Coda Nro. 2302-08, No se logró Contacto al móvil registrado. Con la PDC Coda Nro. 2392-08, No se logró Contacto al móvil registrado. Con la PDC Coda Nro. 29-0037, No se logró Contacto al móvil registrado.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JAVIER VALLEJO GUERRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.297.610	CONTRATO No.	**654-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las actividades para identificar las necesidades para abordar en los planes de trabajo de cada persona asignada, esto de acuerdo a los métodos de operación vigente, tales como aplicación de instrumentos de caracterización y revisión del SIR para evaluar los avances previos de cada persona; a continuación se describe el estado de los planes de trabajo de la población asignada: **Número de planes de trabajo en elaboración:** 4, de la siguientes PPR Con Coda Nro. 0334-18, 0679-16, 0258-11, 0496-15. **Número de planes de trabajo en ejecución**: 29, de las siguientes PPR Con Coda Nro. 0039-16, 0065-12, 0079-13, 0100-16, 0102-16, 0125-13, 0188-13, 0198-13, 0249-14, 0272-18, 0283-16, 0285-16, 0478-13, 0494-16, 0555-12, 0581-15, 0588-15, 0599-13, 0619-15, 0643-17, 0644-17, 0711-15, 0756-13, 0849-17, 0933-07, 1009-13, 1030-13, 1211-10, 1248-10. **Número de planes de trabajo evaluados**: 2, de la siguientes PPR con Coda Nro. 0845-17, 0988-11, por cambio situacional de las PPRs. **Número de planes de trabajo finalizados:** 2. de laS PPR con Coda Nro. 0627-13, 2588-07. Total, planes de trabajo: Total de PPR con Planes de trabajo 37.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las actividades descritas en el punto 1 de este informe y que guardan relación con las actividades de atención y gestión que conllevan al cumplimiento de los acuerdos pactados; es necesario mencionar que este periodo las atenciones se realizaron de manera telefónica y virtual vía WhatsApp en concordancia con lo dispuesto en las directrices del siguiente memorando; "Este registro se hace de manera digital y sin firma puesto que se trata de atenciones virtuales o telefónicas realizadas por el profesional reintegrador/ facilitador desde el lugar de ejecución de su contrato, debido a la contingencia establecida en la resolución 0796 del 16 de marzo 2020 y los memorandos MEM20-004535, MEM20-008402 e intermedios relacionados con la pandemia COVID-19". Total de planes de trabajo en ejecución: 29, de los cuales todos poseen acuerdos para el presente periodo para un total de 62 acuerdos del mes de Julio los cuales serán cargados en SIR antes de los primeros cinco días hábiles del mes de Agosto y que pertenecen a las siguientes PPR con Coda Nro. 0039-16, 0065-12, 0079-13, 0100-16, 0102-16, 0125-13, 0188-13, 0198-13, 0249-14, 0272-18, 0283-16, 0285-16, 0478-13, 0494-16, 0555-12, 0581-15, 0588-15, 0599-13, 0619-15, 0643-17, 0644-17, 0711-15, 0756-13, 0849-17, 0933-07, 1009-13, 1030-13, 1211-10, 1248-10. **PERSONAL:** 12 acuerdos pactados, 10 acuerdos cumplidos. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de: 1.1.1. Autopercepción, 1.1.2. Re significación. 1.1.4. Plan de vida en el marco de la legalidad. **PRODUCTIVA:** 22 acuerdos pactados, 22 Acuerdos cumplidos. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de: 2.1.2. Alternativas en la generación de ingresos, 2.3.1 Comprensión y fortalecimiento del modelo de negocio, 2.5.1. Educación Financiera. **FAMILIAR:** 6 acuerdos pactados, 6 Acuerdos cumplidos. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de: 3.4.1. Pautas de crianza. **HABITAT**: 8 acuerdos pactados, 6 Acuerdos cumplidos. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de: 4.1.1.1 Identificación de las condiciones de vida en el hábitat, 4.5.2 Prevención del riesgo habitacional, **SALUD:** 3 Se orientó frente a la situación del Covid-19 vía celular. Se envió correo institucional para la solicitud de portabilidad y cupos para la EPS por traslado de Municipio y/o otra regional. **EDUCATIVA**: 3 acuerdos pactados, 3 Acuerdos cumplidos. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de: 6.1.1. Reconocimiento y re significación de la educación. **CIUDADANÍA: 3** acuerdo pactado, 2 Acuerdo cumplidos. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de: 7.2.2 Participación en Acciones de Servicio Social en la categoría de avance reflexiva, un acuerdo se dejó en proceso hasta tanto se pueda cumplir con la certificación pertinente. **SEGURIDAD:** 8 acuerdos pactados, 8 Acuerdos cumplidos. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de: 8.1.1. Reconocimiento de la victimización y reincidencia, 8.1.5 Prevención del riesgo en el entorno. Se oriento la presente dimensión puesto que la algunas PPR viven en zonas donde existe presencia de grupos armados al margen de la ley.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilizarían de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Para el cumplimiento de la presente obligación se identificó la población asignada que no ha participado de las acciones de servicio social, con el objetivo de gestionar con los actores públicos y de la sociedad civil escenarios de reconciliación y convivencia, así pues, se identifican los siguientes: **Número de personas sin Servicio Social realizado:** 14, Con Coda Nro. 0039-16, 0100-16, 0102-16, 0272-18, 0283-16, 0334-18, 0494-16, 0619-15, 0679-16, 0756-13, 0845-17, 0849-17, 1030-13, 1248-10. **Personas desarrollando servicio social: 4**, Con Coda Nro. 1248-10, 0756-13, 0283-16, 0039-16, pertenecientes al Municipio de Puerto Leguizamo de manera auto gestionada, las actividades propuestas están en espera ya que por la situación del Covid-19, no se han podido reanudar. **Gestiones de corresponsabilidad realizadas:** Se ha contactado vía celular a las personas encargadas de las Alcaldías de los Municipios de Puerto Asís Sr Víctor Ordoñez, Puerto Leguizamo Dra. Tania Zambrano Secretaria de Gobierno, con el fin de realizar gestiones pertinentes a la atención de las PPR. Secretaria de Salud Municipal de Puerto Caicedo, Puerto Asís y Puerto Leguizamo a fin de solicitar cupo en las EPS para afiliación y portabilidad para que las PPR que han llegado de traslado de otras regionales puedan acceder al servicio de Salud, según la información recibida se ha podido evidenciar que ya se encuentran afiliados al SGSSS las PPR a las cuales se les solicito cupo en las diferentes EPS. Se realizó registro de 12 PPR en FPT con Nro. de Coda: 0039-16, 0100-16, 0283-16, 0102-16, 0249-14, 0272-18, 0334-18, 0494-16, 0588-15, 0599-13, 0643-17, 0644-17. Al curso de 80 horas, de Emprendimiento en Comercialización de Productos y Servicios con el SENA - Regional Putumayo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JAVIER VALLEJO GUERRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.297.610	CONTRATO No.	**654-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades: **Número de planes de negocio formulados**: Para el presente periodo no se formuló ningún plan de negocio, se tiene pendientes de aprobación 3 Planes de Negocio: BIE-PDN-31366, BIE-PDN-31428, BIE-PDN-31518. Los cuales se encuentran en las líneas productivas de Agricultura y en el Sector de los Servicios, beneficiando a cuatro PPR con Coda Nro. 0581-15, 0588-15, 0619-15, 0285-16. **Observaciones**: Durante este periodo se realizó ajustes al BIE-PDN- 31518, de la PPR con Coda Nro. 0285-16, PESCADERIA LA CEIBA. **Número de PPR vinculados de manera formal a un empleo**: Actualmente no se cuenta con PPR que se encuentren laborando de manera formal, la población asignada es de 37 PPR, la cual solamente 8 PPR viven en la zona urbana los cuales 2 trabajan en casas de familia como empleadas domésticas, 2 cuentan con su propio negocio, que por la situación actual no pudieron seguir trabajando desde casa como lo venían haciendo, en ventas de comida, 2 trabajan en el área de oficios varios, 2 no trabajan ya que son esposas su cónyuge les aporta para los gastos. 30 viven en la zona rural en fincas en la cual trabajan en oficios propios de la zona como es limpieza de potreros y derriba de montañas para la siembra de cultivos de pan coger entre otros, cuento con 7 PPR que trabajan en su propio negocio en su BIE Con Coda Nro. 0125-13, 0478-13, 0065-12, 1211-10, 0627-13, 2588-07, 1030-13, entre estos están, 2 de adecuación de terrenos para la siembra de cultivos agrícolas, 2 pescadores artesanales, 2 en Ganadería, 1 transportistas fluviales y 2 que trabajan en su propio negocio sin BIE con Coda Nro. 0643-17 y 0644-17.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para el cumplimiento de la presente obligación durante este periodo se revisó la población asignada para determinar los candidatos a postularse para culminar el proceso durante el tercer trimestre; así pues, se revisó los aspectos misionales como son las terminaciones de los beneficios, documentación cargada en SIR y avance en su ruta de reintegración, identificando lo siguiente: **Número de personas postuladas a culminar durante el 3er trimestre:** Se cuenta con cuatro PPR con Coda Nro. 1248-10, 2588-07, 1211-10, 0627-13; Actualmente se está brindando el acompañamiento pertinente a los participantes con el fin de que cumplan con todos los requerimientos. Para el presente periodo se realizó las actas pertinentes y se postuló a la PPR con Coda Nro. 0627-13, con el fin de llevar a cabo la culminación exitosa.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para el cumplimiento de la presente obligación se realizaron las siguientes acciones: En el marco de las iniciativas territoriales comunitarias para la vigencia 2020, en el cual se continuo con la priorización del Barrio Metropolitano del Municipio de Puerto Asís, se realizó video conferencia el día 27 de julio con el equipo de trabajo de Puerto Asís donde se llevó a cabo la conformación de los grupos de trabajo donde se trató temas relacionados a la Problemática, y se logró realizar una propuesta metodológica para ser implementada en el barrio priorizado, Propuesta realizada en el tema sobre la ´´Falta de iniciativa para forjar nuevos liderazgos en la comunidad. Y Procesos formativos para fortalecer las capacidades organizativas de nuevos liderazgos". (ANEXO 10)
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante el periodo reportado por este informe se participó de las siguientes actividades: **- 03/07/2020,** Video conferencia orientada desde el nivel Central y Milena Rocio Liñan, sobre el Alcance Validación Instructivos de terminación de FPT y FA Reintegración (Anexo 1). **- 06/07/2020,** Video conferencia orientada por Francisca Rosa Vuelvas, sobre el Acompañamiento Jóvenes desvinculados y Camino diferencial de vida - Ciro y Yo.. (Anexo 2). **- 06/07/2020:** Video conferencia orientada por el Coordinador del GT Putumayo Carlos Mario Agamez Seña, Orientación sobre los avances del POA - GT Putumayo. (Anexo 3). **- 07/07/2020:** Video conferencia Orientada por Javir Felipe Pirela, y David Fernando Sossa, sobre la situación Militar de PPR y PR "Libretas Militares", (Anexo 4). **- 17/07/2020:** Video conferencia Orientada por Nancy Criollo y Milena Rocio Liñan, Socialización Temas para trabajar en el Barrio Metropolitano (Anexo 5). **- 21/07/2020**: Video conferencia Orientada por Yuliana Giron, Reunión Equipo Protocolos de Seguridad, (Anexo 6). **- 21/07/2020**: Video conferencia Orientada por Milena Liñan, Seguimiento Acciones COVID 19, y Decretos de emergencia, (Anexo 7). **- 22/07/2020:** Video conferencia Orientada por Milena Liñan, Identificación de materiales para la atención no presencial, (Anexo 8). **- 27/07/2020**: Video conferencia Orientada por Nancy Criollo y Pedro Javier Vallejo Guerron, Procesos formativos para fortalecer las capacidades organizativas de nuevos liderazgos, (Anexo 9). - **29/07/2020:** Agenda Reunión de equipo: - Socialización del tablero de control, Orientada por Carlos Mario Agamez Seña - Seguimiento acciones COVID y Decretos Emergencia, Orientada por Francisca Rosa Vuelvas, Liliana Yandar. - Protocolos de Bioseguridad para Prevención del Contagio del Coronavirus COVID-19. Orientada por los grupos de trabajo establecidos para cada tematica. - **30/07/2020:** Agenda Reunión de equipo: - Sensibilizaciones correspondientes al Plan e Trabajo de SST establecido para el año 2020. Responsables Seguridad y Salud en el Trabajo y COPASST. - Socialización del explorador del conocimiento, Responsable Liliana Yandar. - Socialización Estrategia Metodologica INICIATIVAS TERRITORIALES COMUNITARIAS, Videoconferencia: Productos / Servicio No Conforme - GT ARN Putumayo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JAVIER VALLEJO GUERRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.297.610	CONTRATO No.	**654-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el cumplimiento de la presente obligación se realizaron las siguientes actividades: - Entrega de Informe de actividades del periodo 01 al 31 de julio de 2020. A la Asesora de Ruta de Reintegración. - Entrega diaria de planillas de asistencias psicosocial perteneciente al proceso de reintegración, al Coordinador del Punto de Atención y la Asesora de Ruta. - Correos electrónicos de respuesta al Coordinador, y asesores. - Entrega de Cronograma de actividades. A la Profesional de contexto. - Listado censal dirigido al Profesional de Salud. - Entrega del Reporte de inasistencias. A la Profesional de contexto. - Entrega Reporte de búsqueda Activa. A la Profesional de contexto. - Entrega del Soporte pago de Salud correspondiente al periodo a la Gestora Administrativa.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes actividades: **Actualización de números de teléfono:** Se realizaron 4 actualizaciones de números de contacto en SIR. De las siguientes PPR Coda Nro. 0644-17, 0619-15,0334-18, 0102-16. **Cargue de acuerdos de plan de trabajo:** En el presente periodo se cargaron 63 acuerdos correspondientes al mes de Junio de los planes de trabajo que se encuentran en ejecución, ya fueron evaluados y constan con seguimiento registrado en SIR. **Actas de Culminación/Terminación/Agotamiento de Formación Académica registradas en SIR:** Para el presente periodo se realizaron dos Actas, una de Agotamiento de Tiempo correspondiente a la PPR Con Coda Nro. 0627-13, y una Acta de Culminación del Beneficio de FA de la PPR Con Coda 0627-13. Registros realizados en SIR. **Actas de Culminación/Terminación/Agotamiento de Formación Para el Trabajo registradas en SIR:** Para el presente periodo se realizó una Acta de la PPR con Coda Nro. 0627-13, Registros realizados en SIR.. **Actas de Culminación de psicosocial registradas en SIR:** Para el presente periodo se realizó una Acta de la PPR con Coda Nro. 0627-13, Registros realizados en SIR. **Número de resúmenes de acuerdos cargados:** para el presente periodo no se realizaron resúmenes de acuerdos de planes de trabajo. De igual forma, se relacionan los instrumentos de caracterización aplicados y que se mencionan en la obligación 2 del presente informe. **Número de Encuestas TIC'S cargadas en ARPA:** Para el presente periodo no se realizó Encuestas TIC'S
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes entregas de documentos que hacen parte de los expedientes contractuales de la población asignada: **Número de certificados de matrícula o finalización de formación académica:** En el presente periodo no se entregó ningún registro, se encuentra pendiente el registro de matriculas del curso de 80 horas. **Número de certificados de matrícula o finalización de formación para el trabajo:** En el presente periodo no se entregó ningún registro. **Número de planillas de asistencia psicosocial entregadas:** 20 planillas digitales. **Número de planillas de asistencia de formación académica entregadas:** En el presente periodo no se entregó ningún registro. **Número de planillas de asistencia de formación para el trabajo entregadas:** En el presente periodo no se entregó ningún registro. **Número de ISUN aplicadas y entregadas: 2,** de las PPR con Coda Nro. 0078-11, y 0125-13.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación se relacionan las actividades mencionadas anteriormente y que guardan relación con el objeto contractual.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

PEDRO JAVIER VALLEJO GUERRON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"